1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Número:	26001110 – H3	Fecha:	04/06/2026
Objeto: 3416C1517 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PUENTES DE ABORDAJE, BANDAS TRANSPORTADORAS Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN			
Contratista:	CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S NIT 830.007.133-4.		
Interventor y/o Supervisor:	ITALO FABIAN CRESPO LORZA		
Valor inicial del contrato:	MIL CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.004.062.500).		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, SIN EXCEDER EL 19 DE JULIO DE 2026		
Fecha de inicio del contrato:	05/06/2026	**Fecha de terminación del contrato:**	19/07/2026

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. Prorroga #1	15 días (Hasta el 3 de agosto 2026
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s**):**	03/08/2026

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1.	
2.	
3.	
Valor total del contrato:	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. Suspensión 1	Quince (15) días, hasta el 18 de agosto de 2026
2. Suspensión 2	Veintiocho (28) días, hasta el 15 de septiembre de 2026
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión: **N/A**	**N/A**

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. N/A	**N/A**	**N/A**

2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. N/A.	**N/A.**
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. N/A	**N/A**	**N/A**
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	**Póliza garantía única**		
Número de Garantía:	2086560		
Fecha de Expedición de la Garantía.	05/06/2026	**Fecha de Aprobación de la garantía**	19/07/2026
Descripción del Amparo:	Cumplimiento, Pagos de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento.		
Porcentaje:	20% del valor del contrato		
Anexo:	1		

3. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A la fecha, el contrato No. 26001110 H3 se encuentra en normal ejecución. Desde el inicio de las actividades, el contratista Central de Equipos y Montajes SAS ha cumplido de manera satisfactoria con el plan de mantenimiento aprobado, garantizando la operatividad de la Terminal Internacional del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.
Como supervisión se ha verificado el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas:

1. Disponibilidad 7/24: Se mantiene la presencia constante de cuadrillas técnicas, factor indispensable debido a que la operación aeroportuaria no se detiene. Esto ha permitido reaccionar de forma inmediata ante fallas en sistemas críticos como bandas internacional, redes eléctricas y control de puentes y bandas, evitando traumatismos en el flujo de pasajeros.
2. Mantenimiento Preventivo: Se han ejecutado con rigor las rutinas semanales y mensuales. El estado funcional de los puentes de abordaje y las bandas transportadoras es, al día de hoy, operativo gracias a la instalación proactiva de repuestos y a la gestión técnica de los equipos industriales.
3. Justificación de la Modificación: Si bien el contratista ha ejecutado los recursos y el tiempo según lo pactado desde el acta de inicio, durante las inspecciones de campo se ha evidenciado un deterioro estructural acumulado en los equipos desde que fueron recibidos por esta administración.

Considerando que el contrato tiene como fecha límite el 03 de agosto de 2026, y entendiendo el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón requiere un soporte técnico ininterrumpido para no comprometer la

seguridad de los usuarios y la eficiencia de las aerolíneas, se hace estrictamente necesario proceder con la suspensión del contrato por veintiocho (28) días calendario con el fin de poder dar cumplimiento con la adquisición de los repuestos necesarios para garantizar las disponibilidad de operación del aeropuerto

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha, el contrato No. 26001110 H3 se encuentra en normal ejecución. Desde el inicio de las actividades, el contratista Central de Equipos y Montajes SAS ha cumplido de manera satisfactoria con el plan de mantenimiento aprobado, garantizando la operatividad de la Terminal Internacional del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.
Como supervisión se ha verificado el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas:

Disponibilidad 7/24: Se mantiene la presencia constante de cuadrillas técnicas, factor indispensable debido a que la operación aeroportuaria no se detiene. Esto ha permitido reaccionar de forma inmediata ante fallas en sistemas críticos como bandas internacionales, redes eléctricas y control de puentes y bandas, evitando traumatismos en el flujo de pasajeros.

Mantenimiento Preventivo: Se han ejecutado con rigor las rutinas semanales y mensuales. El estado funcional de los puentes de abordaje y las bandas transportadoras es, al día de hoy, operativo gracias a la instalación proactiva de repuestos y a la gestión técnica de los equipos industriales.

Justificación de la Modificación: Si bien el contratista ha ejecutado los recursos y el tiempo según lo pactado desde el acta de inicio, durante las inspecciones de campo se ha evidenciado un deterioro estructural acumulado en los equipos desde que fueron recibidos por esta administración.

Considerando que el contrato tiene como fecha límite el 03 de agosto de 2026, y entendiendo el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón requiere un soporte técnico ininterrumpido para no comprometer la seguridad de los usuarios y la eficiencia de las aerolíneas, se hace estrictamente necesario proceder con la suspensión del contrato por ventiocho (28) días calendario con el fin de poder dar cumplimiento con la adquisición de los repuestos necesarios para garantizar las disponibilidad de operación del aeropuerto

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.004.062.500.00		
ADICIONES			
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			

VALOR TOTAL CONTRATO	**$** 1.004.062.500.00	**$0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

La presente solicitud de suspensión se fundamenta en condiciones técnicas y de acuerdo a lo solicitado y presentado en la solicitud del contratista

Teniendo en cuenta que los repuestos requeridos para la ejecución de las actividades se encuentran en proceso de fabricación y que su disponibilidad depende de los tiempos de suministro de materias primas e insumos, la continuidad del plazo contractual sin contar con dichos componentes limitaría el desarrollo integral de las intervenciones programadas. Esta situación generaría la permanencia de recursos operativos y técnicos destinados a actividades que requieren la instalación de los elementos en fabricación, incrementando los costos previstos y afectando la adecuada programación de la ejecución contractual.

Por lo anterior, se considera necesario suspender temporalmente el contrato durante el período requerido para culminar los procesos de fabricación y suministro, permitiendo que la reanudación de las actividades se realice de manera organizada, eficiente y con la disponibilidad de los componentes necesarios.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	N/A_MESES N/A AÑOS
ADICIÓN	NA VALOR EN SMMLV SMMLV DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO
OTRA Suspensión #1 Suspensión #2	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: 15 días ¿Cómo está? 3 de agosto de 2026 ¿Cómo se modificará? 18 de agosto de 2026 28 días ¿Cómo está? 18 de agosto de 2026

	¿Cómo se modificará? 15 de septiembre de 2026

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Como apoyo técnico asignado a la supervisión del contrato No. 26001110 H3, presento el soporte técnico que motiva la necesidad de una suspensión, fundamentado en los siguientes hallazgos y requerimientos operativos:

1. Persistencia de las condiciones que dieron origen a la suspensión inicial: Las circunstancias técnicas, operativas y administrativas que dieron lugar a la suspensión del Contrato de Obra No. 26001110-H3 persisten a la fecha y no han sido superadas en su totalidad. En consecuencia, no se cuenta con los insumos necesarios para la fabricación de los repuestos solicitados para reanudar la ejecución de las actividades contractuales de manera segura, eficiente y conforme a los requisitos establecidos para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de su objeto contractual.

En la solicitud presentada por el contratista solicita veintiocho (28) días calendario, con el fin de contar con el tiempo necesario para gestionar la fabricación de los repuestos necesarios para mantener la operación optima de los equipos, y según criterio técnico del apoyo a la supervisión técnica se estima un tiempo acorde a las circunstancias presentada durante el transcurrir de la ejecución del contrato , por ser un área de acceso restringido y programado por la dificultad de las operaciones aeroportuarias se da visto bueno a dicha solicitud.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Articulo 40 de la Ley 80 de 1993

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

EVIDENCIAS APORTADAS

Solicitud del contratista

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

En virtud del seguimiento técnico, administrativo y operativo realizado al contrato No. 26001110-H3, esta supervisión emite CONCEPTO FAVORABLE para la suscripción de la suspensión No. 2 por 28 días.

Se certifica la trazabilidad de la ejecución contractual, la disponibilidad permanente del personal para atender las cuadrillas y la gestión oportuna en la adquisición de suministros. La no aprobación de esta modificación generaría que los equipos como bandas transportadoras y/o puentes de abordaje no tengan las condiciones óptimas, buscando siempre beneficiar el confort y los buenos servicios para los usuarios, por lo cual se recomienda proceder con el trámite correspondiente.

Firma: (Original Firmado)

Nombre: ITALO FABIAN CRESPO LORZA

Cargo: DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL OCCIDENTE

Proyecto: Juan Sebastián Oviedo Álvarez
Contratista Aero civil
Apoyo a la Supervisión técnica